

CERTIFICADO

extendido para:

GAYA VAI-MEX S.A. DE C.V
AV. HIDALGO 56.
GUTIÉRREZ ZAMORA.
MEXICO

No. del Certificado:

GAYA-8414/10.05/7448-MX

Este Certificado confirma que todos los procedimientos inspeccionados en las áreas de

- A. Producción agrícola**
- B. Procesamiento y empaque**
- X. Comercialización y exportación**

así como los procedimientos de inspección equivalen al Reglamento (CEE) 2092/91 de la Unión Europea sobre productos orgánicos. Productos:

Producto	Orgánico		Hecho con Orgánico	
	Ha	Tons	Ha	Litros
Vainilla en vaina seca	11	3.5	-	-
Esqueje de vainilla	11	15000 esquejes	-	-
Extracto de vainilla	-	-	11	500
Extracto de vainilla más jarabe	-	-	11	7500
Licor de vainilla	-	-	11	500
Naranja fruta fresca	11	22 TM		

La inspección anual en todos los niveles se realizó en 2005 por el inspector aprobado por BCS ÖKO-GARANTIE, quien visitó a los operadores en el país de origen, México. BCS ÖKO-GARANTIE es un instituto independiente de control, notificado por la Unión Europea y acreditado según la Norma ISO 65 por el DAP, miembro del IAF.

Este certificado no es una garantía de la calidad de los productos, porque los criterios de la inspección y certificación se refieren exclusivamente al cumplimiento de los estándares según el Reglamento (CEE) 2092/91. Solamente confirma el origen orgánico y la equivalencia con dicho reglamento. Esta certificación representa el resultado de inspecciones puntuales. Los operadores certificados son responsables del cumplimiento permanente de los requerimientos de la producción orgánica. En caso de no cumplirse las condiciones esenciales de esta certificación, BCS puede anular la certificación y exigir la devolución del certificado.

Este certificado no se puede utilizar como **certificado de comercialización** en ventas individuales que necesitarán un certificado de transacción, sino exclusivamente como comprobante general. Es **válido solamente como original**. Fotocopias tienen que llevar una indicación respectiva. Dentro de la Unión Europea, productos producidos en países terceros pueden comercializarse con la denominación "ecológica" solamente en caso de que anteriormente fue autorizada su importación por la autoridad estatal competente.

Nuremberg, 14 de octubre del 2005
BCS ÖKO-GARANTIE GMBH

Este Certificado es válido hasta el **31 de octubre del 2006**

P. 
Peter GROSCH Gerente General

BCS Öko-Garantie



Cimbernstr. 21, 90402 Nürnberg, Alemania, Tel.: +49 (0)911 42 43 9-0, Fax: +49 (0)911 42 43 9 71
EU-Code-No.: DE-001-Öko-Kontrollstelle